



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO



2025
Año de la
Mujer
Indígena

AC/3/2026

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Solicitud de Información 120207526000021

Chilpancingo, Gro., a veintitrés de febrero de dos mil veintiséis.

VISTO: Para resolver el procedimiento de acceso a la información, derivado de la solicitud número 120207526000021, de la solicitante **Ileana Mendoza**, y

RESULTANDO

I.- Solicitud de Información. En fecha 13 de febrero de 2026, la solicitante Ileana Mendoza, presento ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Guerrero, asignándole el número de folio 120207526000021, consistente en la información siguiente:

1.- El listado de todos los contratos que haya celebrado la Dependencia que dignamente representa, que ya se haya terminado o bien que se encuentren vigentes (esto es, desde junio 2025 y hasta la fecha), con la persona moral denominada "ALIMENTOS CON IDEA, S.A DE C.V" cuyo Registro Federal de Causantes (RFC) es: AID-041021-8P9, debiéndose informar el (los) número (s) de contrato (s) correspondiente (s), el (los) montos pactados por concepto de contraprestación (es), la (s) fecha (s) pactadas (s) para cubrir el (los) pago (s) respectivos (s) y en su caso, el detalle administrativo que guarde (n) el(los) mismo(s) en relación a el(los) pagos(s) que haya se hubiere (n) efectuado y el detalle de (los) pagos que aún se encuentren pendientes por entregar a cargo de ésta Autoridad y en beneficio de la personal moral denominada "Alimentos con Idea, S.A de C.V."; así como la fecha en que estos se deberán realizar. Información que solicito me sea proporcionada desde junio 2025 y hasta la fecha.

2.- En términos generales, se deberá informar a la suscrita los pormenores contractuales de las relaciones jurídicas celebradas entre la Secretaría dirigida a su digno cargo con la persona moral denominada "Alimentos con



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO



2025
Año de la
Mujer
Indígena

Idea, S.A de C.V.” tanto en el apartado contractual como en el estado administrativo en cuento a los pagos que se hayan realizado y que se encuentren pendientes por realizar.

3.- Por último y en caso de resultar legalmente procedente, solicito a esta H. Dependencia Administrativa se sirva anexar copias de los contratos vigentes que tenga celebrado esta dependencia con la persona moral denominada “ALIMENTOS CON IDEA, S.A DE C.V.” Manifestando desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar que la modalidad en la que se solicitó me sea otorgada la información a que se hace referencia en el cuerpo del presente curso sea en idioma español (castellano) y mediante la expedición de copias simples o la reproducción en cualquier otro medio, incluidos los electrónicos, solicitando que en caso de existir costo para obtener la información objeto de la presente solicitud se me requiera para estar en condiciones de cubrir la cuota respectiva, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (SIC).

II.- Trámite. Mediante oficio SGG/JF/UT/040/2026 de 13 de febrero de 2026, la Encargada de la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, turno la solicitud de referencia, a la Delegación Administrativa de esta secretaría, con el objeto de que dicha delegación, en el ejercicio de sus funciones y ámbito de competencia diera respuesta a lo solicitado.

III.- Respuesta del Área. Por oficio número SGG/DA/0235/2026, de fecha 16 de febrero de 2026, suscrito por el C. Máximo Amezcua Álvarez, Encargado de la Delegación Administrativa a través del cual, se brinda la respuesta correspondiente a la solicitud de información, señalando lo siguiente:

En atención a su oficio SGG/JF/UT/040/2026 de fecha 13 de febrero del presente año, mediante el cual turna la solicitud de acceso a la información número 120207526000021, “El listado de todos los contratos que haya celebrado la Dependencia que dignamente representa, que ya se haya terminado o bien que se encuentren vigentes (esto es, desde junio 2025 y hasta la fecha), con la persona moral denominada “ALIMENTOS CON IDEA, S.A DE C.V...”, al respecto me permito informarle que haciendo una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los registros, expedientes y archivos de esta Delegación Administrativa, no se encontró ninguna factura o contrato a nombre de la persona jurídica que se menciona en la solicitud.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO



2025
Año de la
Mujer
Indígena

IV. Remisión del expediente al Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno. A través de oficio SGG/JF/UT/44/2026, en fecha 18 de febrero de 2026, la encargada de la Unidad de Transparencia de esta secretaría, remitió el expediente al Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno para su análisis y resolución correspondiente.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Competencia. Este H. Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, es competente para confirmar, modificar o revocar las determinaciones de clasificación de información, de conformidad con los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 56, 57 fracción II, y 156 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

SEGUNDO.- Análisis de fondo, Como se aprecia de los antecedentes, la solicitud de información se centra en determinar en parte sobre el listado de todos los contratos que haya celebrado esta secretaría con la persona moral denominada ALIMENTOS CON IDEA, S.A DE C.V....” desde junio 2025 a la fecha.

En respuesta, como se vio, el Encargado de la Delegación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, señaló que no era posible proporcionar la información solicitada, en relación al listado de todos los contratos que haya celebrado esta dependencia con la persona moral denominada ALIMENTOS CON IDEA, S.A DE C.V....” desde junio 2025 a la fecha, en razón de que no obra asentado registro alguno sobre la información solicitada, ya que al haber realizado una búsqueda exhaustiva en la base de datos y archivos que obran en esa Delegación, no se encontró registro o expedientes de la información solicitada. Conforme a los argumentos expuestos en los resultandos III y IV de esta resolución, una vez que fueron emitidos los comentarios de cada uno de sus miembros del H. Comité de Transparencia, por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO



2025
Año de la
Mujer
Indígena

Pública. Se pronuncian por confirmar la inexistencia de la información Pública emitida por el Encargado de la Delegación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, al quedar de manifiesto que se ha dado cumplimiento a cada uno de los requisitos que señala el numeral 157 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, pues el área encargada de generar la información realizó una búsqueda exhaustiva en sus archivos sobre la existencia del listado de todos los contratos que haya celebrado esta secretaría con la persona moral denominada **ALIMENTOS CON IDEA, S.A DE C.V....**” desde junio 2025 a la fecha. Tal como quedó demostrado con el oficio número SGG/DA/0235/2026, de fecha 16 de febrero de 2026, suscrito por el C. Máximo Amezcua Álvarez, Encargado de la Delegación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolverse y se:

R E S U E L V E

PRIMERO: Se confirma la inexistencia de la información solicitada por la solicitante Ileana Mendoza, tal como ha quedado precisado en el **CONSIDERANDO SEGUNDO** de esta resolución.-----

SEGUNDO: Notifíquese el presente resolutivo a la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, a efecto de que continúe con el trámite de la solicitud de información con número de folio 120207526000021.-----

TERCERO.- Notifíquese a la solicitante Ileana Mendoza, a través de medios electrónicos y/o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Guerrero. ---

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron y firman los integrantes del H. Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, constituido por los CC. Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y Presidenta del Comité de Transparencia de esta Secretaría; C. Brenda Denisse Méndez Núñez, Encargada de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; Lic. Pedro Borja Albino, Director General de Asuntos Jurídicos y del Notariado y



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO



2025
Año de la
Mujer
Indígena

Vocal; Lic. Carlos Adolfo Ahuizotl Salgado Carranza, Coordinador Técnico del Sistema Estatal del Registro Civil y Vocal; Mtra. Marisela Reyes Reyes, Directora Estatal para Prevenir la Violencia Contra la Mujer y Vocal; Lic. Alfonso Lara Muñoz, Director General del Registro Público de la Propiedad y Vocal y el C. Máximo Amezcua Álvarez, Encargado de la Delegación Administrativa y Vocal

DRA. ANACLETA LOPEZ VEGA

C. BRENDA DENISSE MENDEZ NÚÑEZ

PRÉSIDENTA

SECRETARIA TÉCNICA

LIC. PEDRO BORJA ALBINO

LIC. CARLOS ADOLFO AHUIZOTL SALGADO CARRANZA

VOCAL

VOCAL

MTRA. MARISELA REYES REYES

LIC. ALFONSO LARA MUÑOZ

VOCAL

VOCAL

C. MÁXIMO AMEZCUA ÁLVAREZ

VOCAL

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA RESOLUCION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, SOBRE LA SOLICITUD DE INFORMACION NUMERO 120207526000021.

